

Asoquim: Sector químico y petroquímico se mantuvo estancado en cuarto trimestre de 2023

La encuesta de coyuntura industrial de la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica ([Asoquim](#)), correspondiente al cuarto trimestre de 2023, reveló que el sector químico y petroquímico se mantuvo estancado. Al cierre del año pasado, el 75% de las empresas apenas utilizó entre 0% y 40% de su capacidad instalada y tanto las ventas como la producción cayeron con respecto a 2022.

En ese sentido, el presidente de Asoquim, Guillermo Wallis, considera que es urgente que se implementen las medidas económicas y políticas necesarias, de corto y mediano plazo, que permitan reactivar a una industria que es capaz de generar crecimiento y riqueza para el país.

Wallis señaló que, de acuerdo con la última encuesta de coyuntura del sector químico y petroquímico, 50% de los consultados dijo que la producción disminuyó mientras que igual porcentaje afirmó que también las ventas fueron menores al cierre de 2023 comparadas con el mismo período del año anterior.

Otros datos de la encuesta de coyuntura de Asoquim

Con respecto a los principales factores que limitan el crecimiento del sector, las respuestas coincidieron en la baja demanda nacional, falta de financiamiento, excesivos tributos fiscales y parafiscales, un entorno macroeconómico nacional negativo (inflación y devaluación) y la competencia del producto importado de manera desleal.

“Por eso es urgente que se apliquen medidas como apertura del financiamiento a más largo plazo para las empresas, homologación del sistema tributario fiscal y parafiscal y freno a la importación desleal de productos importados terminados”, planteó Wallis.

Recordó que, durante la celebración del 60 aniversario de la asociación, Asoquim presentó la propuesta “Petroquímica:

invirtiendo en un mejor futuro, hecho en Venezuela para el mundo”, en la cual se plantea el potencial del sector químico y petroquímico, cuyo PIB puede quintuplicarse en 6 años con un efecto dinamizador de la economía y un impacto social que se verá reflejado en la creación de 100 mil empleos directos e indirectos.

Según esta propuesta, para que la industria química y petroquímica nacional pueda recuperar su tamaño requerirá de una inversión cuantiosa, por el orden de los 8 mil millones de dólares, y eso solo se puede lograr con capital privado, proveniente de las empresas, de organismos multilaterales o del mercado de capitales.

Plan para la reactivación del sector

Wallis apuntó que estas inversiones solamente se materializarán con la puesta en marcha de un plan coherente para la reactivación, recuperación y reestructuración de la Industria Petroquímica Nacional que, en este caso, plantea ocho puntos fundamentales:

En primer lugar, la redefinición del rol del Estado en este sector, mediante el cual éste deje de ser empresario y regulador y pase a ser promotor y aliado.

Como segundo paso destaca la necesidad de promover la inversión privada nacional e internacional en el sector, mediante la implementación de políticas macroeconómicas coherentes y permanentes.

La tercera acción es la posibilidad de contar con el mercado de capitales para acompañar la inversión privada.

El cuarto punto contempla la necesaria reforma de la Ley de Desarrollo de las Actividades Petroquímicas (LODAP), a fin de eliminar obstáculos legales y restricciones que desincentivan la participación del sector privado en la industria (i.e. eliminación de la Reserva del Estado sobre las actividades del sector, y del 50% de participación accionaria mínima que debe tener el Estado en las Empresas Mixtas Petroquímicas, etc.).

El quinto propone el restablecimiento de las cadenas de suministro del sector químico, para lo cual se debe actuar sobre varios aspectos como desarrollar la base de recursos de hidrocarburos, con el fin de poder ofertar condiciones de suministro competitivo y confiable de acceso a las materias primas claves para la industria química y petroquímica; así como

recuperar los niveles de producción de crudo y gas natural.

El sexto punto contempla la necesidad de reformas legales a fin de establecer incentivos fiscales atractivos y reales, que se conviertan en el mejor estímulo a la materialización de nuevas inversiones. “Cualquier iniciativa debe contemplar ventajas importantes tales como otorgar beneficios fiscales, tanto en lo que respecta al impuesto sobre la renta (ISLR), al impuesto al valor agregado (IVA), como en los aranceles de importación de maquinarias y equipos”

El séptimo punto se basa en la necesidad de políticas de fomento para la actividad transversal que representa la química diversa aguas abajo.

Finalmente se plantea la importancia de sentar las bases para la transición energética, que es un proceso que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y garantizar la supervivencia del planeta, sin afectar en lo posible la demanda de bienes y servicios que satisfacen a la humanidad.

Con información de Banca y Negocios